



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

AGUAS DE BURGOS

Don Fernando Martínez Acitores Puig, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., nombrado mediante decreto 2023006693, de 22 de junio de 2023, por la Excm. alcaldesa de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de capataz, como personal fijo incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Considerando que «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en la forma prevista en la base 3 de las que rigen la precitada convocatoria» tal y como se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 238, de 5 de octubre de 2023.

Vista la base 4 y la delegación de facultades del Consejo de Administración efectuada en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 22 de diciembre de 2022, se resuelve:

Primero. – Establecer, de conformidad a la base 4, la comisión de valoración el presente proceso selectivo.

Segundo. – Designar a los integrantes de la comisión de valoración de capataz que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal una plaza de capataz en turno libre, como personal fijo, incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

– Presidente:

Titular: D. Antonio García Pastrana, gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: D.^a Ana Santamaría Manso, titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

– Vocales:

Titular: D. Carlos García Güemes, jefe de Servicio de Medio Ambiente y Sanidad en el Ayuntamiento de Burgos. Doctor Ingeniero de Montes.

Suplente: D. Rubén Delgado Pascual, jefe de Sección de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de Fomento de Burgos en la Junta de Castilla y León. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.



Titular: D. Jesús Olmo Callejo, encargado de obra del Ayuntamiento de Burgos.

Suplente: D. José Antonio Tapia Ortega, encargado de obra de la Junta de Castilla y León. Conservación de Carreteras.

Titular: D. Gustavo Rodríguez Martínez, responsable de oficina técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: D.ª Mirian Fernández Lara, directora técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos.

Titular: D. Julio Fuente Martínez, técnico de Telecontrol y Sectorización, G.P. 4b, de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. a propuesta del comité de empresa.

Suplente: D. Rafael Armando Pérez López, responsable de ETAP de Aguas de Burgos. Ingeniero Industrial.

– Secretario:

Titular: D. Ignacio Marcos Castro, asesor jurídico de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

Suplente: D. Francisco Javier Pindado Minguela, secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Burgos.

Tercero. – Esta resolución se publicará, con efectos de notificación, de conformidad a las bases y se notificará personalmente a la comisión de valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal, una plaza de capataz, como personal fijo incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso-oposición (Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 247, de 30 de diciembre de 2022), y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

En Burgos, a 8 de mayo de 2024.

El presidente de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos, S.A.,
Fernando Martínez Acitores Puig